

Bogotá D.C., 10 de Abril de 2017

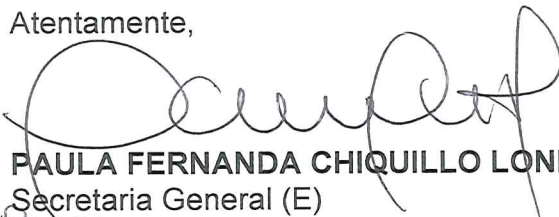
Asunto: Petición Anónima con radicado 20172430040442 del 3 de abril de 2017

En atención a la petición del asunto se procede a dar respuesta indicando en primer lugar que todos los contratos de prestación de servicios celebrados por la Entidad, se enmarcan en los requisitos de orden legal dispuestos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, validando para tal fin, la idoneidad y experiencia que para el desarrollo del objeto contractual se requiera conforme a la necesidad descrita por el área solicitante en el estudio previo y sin que se requiera para el efecto obtener varias ofertas

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a realizar la contratación de la Señora Luz Ángela Monroy, quien cuenta con título de técnico profesional en administración hotelera y con 8 años de experiencia laboral en temas administrativos y de atención al cliente, lo cual nos lleva a tener por no cierta la afirmación realizada en el escrito anónimo donde indican que dicha contratista es únicamente bachiller. Adicionalmente y si se observa el contrato celebrado con la Señora Monroy se puede evidenciar que las actividades a su cargo, no corresponden únicamente al manejo de archivos, puesto que para el desarrollo del objeto contratado debe ejecutar entre otras proyección de documentos, tabulación de información, apoyo de tipo logístico y administrativo y la orientación al usuario, motivo por el cual tampoco es de asidero para la administración lo manifestado en la petición presentada.

Dado que se desconoce información sobre el destinatario, se procede a publicar esta respuesta en la página web de la Entidad y en las instalaciones de COLCIENCIAS, ubicada en la Calle 26 No. 57 – 41 Torre 8 Piso 2, por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



PAULA FERNANDA CHIQUILLO LONDOÑO
Secretaria General (E)

Elaboró: lkjaimés

